Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo

Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación

PREGUNTAS FRECUENTES

CONCURSO FONDO GEMINI-ANID PARA EL DESARROLLO DE LA ASTRONOMÍA Y CIENCIAS AFINES 2024

Subdirección: Redes, Estrategia y Conocimiento

Contenido

1.	¿Cuál es el objetivo de este concurso?	2
2.	¿Dónde accedo a las bases concursales?	2
3.	¿Cuáles son las principales novedades de la Convocatoria 2024?	2
4. quié	¿Qué tipo de propuestas se pueden presentar al Concurso Fondo GEMINI-ANID 2024 y n(es) pueden postular?	2
5. pres	¿Cuál es el financiamiento y la duración de los proyectos según el tipo de propuesta a entar al Fondo GEMINI-ANID 2024?	3
6.	¿Qué documentos necesito para postular al Fondo GEMINI -ANID 2024?	3
7.	¿Cómo envío mi postulación?	4
8.	¿Puedo enviar mis documentos en papel?	4
9.	¿Quién debe subir la propuesta a la plataforma de postulación?	4
10.	¿A través de qué medio puedo hacer consultas?	4
	¿En qué tipos de propuestas es requisito indispensable que el Investigador Responsable a el grado de doctor?	4
	¿En qué casos se reciben puntajes adicionales, una vez realizadas la evaluación de las uestas?	4
13.	¿Se puede postular una misma propuesta a más de un fondo?	5
1/1	¿Puede algún integrante del Fondo GEMINI-ANID narticinar en mi proyecto?	_

CONCURSO

FONDO GEMINI-ANID PARA EL DESARROLLO DE LA ASTRONOMÍA Y CIENCIAS AFINES 2024

1. ¿Cuál es el objetivo de este concurso?

El objetivo del presente concurso es contribuir al desarrollo de la Astronomía nacional, mediante el fortalecimiento de la investigación, divulgación, docencia y formación de recursos humanos en Astronomía, tanto observacional como teórica, y ciencias y tecnologías afines, en instituciones académicas a lo largo de Chile sin exclusión de otras iniciativas de desarrollo de la Astronomía nacional para las cuales sea difícil encontrar fuentes alternativas de financiamiento.

2. ¿Dónde accedo a las bases concursales?

Todas las características y documentos oficiales del concurso se encuentran en la página web de ANID: www.anid.cl/concursos

3. ¿Cuáles son las principales novedades de la Convocatoria 2024?

- Separación de las Bases de los Fondos de Astronomía en 3 Concursos independientes, exclusivos para cada Fondo.
- Se agrega un puntaje adicional de 0,1 punto a propuestas que cumplan con las 2 condiciones siguientes:
 - que la Institución Patrocinante esté ubicada en una región distinta a la región Metropolitana; y
 - que las actividades se ejecuten en dicha región, distinta a la región Metropolitana.

Manteniéndose el puntaje adicional de 0,1 punto para propuestas dirigidas por mujeres investigadoras responsables).

 Se incluye una lista de chequeo con los principales requisitos de las bases concursales.

4. ¿Qué tipo de propuestas se pueden presentar al Concurso Fondo GEMINI-ANID 2024 y quién(es) pueden postular?

Tipo de Propuesta	Modalidad
Posición Postdoctoral	- Institucional
Se financiarán propuestas en el campo científico de la Astronomía, Astrofísica y/o ciencias exactas.	(IR con grado de doctor y contrato con la Institución)

- Institucional. Desarrollo en Astronomía y ciencias afines. Se financiarán propuestas de formación de recursos - Investigador/a Responsable humanos avanzados como MSc y PhD; instrumentación y equipos menores; y, capital humano para apoyar el (IR con grado de doctor y desarrollo de la investigación (por ejemplo, ingeniero/a, contrato con la Institución). técnicos/as, personal especializado, etc.). Difusión y Divulgación Se financiarán propuestas con el objetivo de difundir la Astronomía en Chile, las que se espera cuenten con un/a Investigador/a Institución asociado/a а alguna

Se espera que, para este tipo de propuestas, se generen iniciativas de participación en actividades de difusión y divulgación, como por ejemplo "El Día de la Astronomía", entre otros.

Nacional.

- Institucional.

- Investigador/a Responsable

(IR no requiere tener grado de doctor y puede tener contrato o estar asociado a la Institución).

5. ¿Cuál es el financiamiento y la duración de los proyectos según el tipo de propuesta a presentar al Fondo GEMINI-ANID 2024?

Tipo de propuesta	Duración Máxima	Montos máximos por solicitar
Posición Postdoctoral	24 meses	- Sueldo Anual: \$29.484.000 Gastos Operacionales anuales: \$4.887.000 Seguro médico anual: \$543.000 Total Anual: \$34.914.000 Total Proyecto: \$69.828.000
Desarrollo y Capacitación en la Astronomía y ciencias afines	24 meses	Total Anual: \$10.000.000 Total Proyecto: \$20.000.000
Difusión y Divulgación	24 meses	Total Anual: \$5.000.000 Total Proyecto: \$10.000.000

- 6. ¿Qué documentos necesito para postular al Fondo GEMINI -ANID 2024?
 - a. Formulario de Postulación (según formato ANID): El/la postulante deberá completar el formulario de postulación que se encuentra en https://www.anid.cl/concursos/.

Este formulario se deberá adjuntar en formato PDF y estar escrito en idioma inglés.

Nota: Para las propuestas de Difusión y Divulgación los/las postulantes podrán presentar el Formulario en español.

- b. **Presupuesto (según formato ANID).** El/la postulante deberá completar el formulario de presupuesto, disponible en el sistema de postulación.
- c. Carta/s de Respaldo Institucional (según formato ANID). De la Institución Nacional Patrocinante y de la/s Institución/es Asociada/s en caso de concurrir. Esta/s carta/s deberá/n ser firmadas por el respectivo Representante Legal.
- d. Currículum Vitae del/de la Investigador/a Responsable, del/de la Investigador/a Responsable Alterno/a y del equipo ejecutor identificado en el Formulario de Postulación.
- e. **Sólo para Instituciones Privadas**, se requiere un documento donde conste el objeto social de la institución postulante, como estatutos, constitución u otro documento análogo.

7. ¿Cómo envío mi postulación?

Para realizar su postulación en línea, usted deberá presentar su propuesta en formato digital utilizando la plataforma de postulación de ANID en https://auth.anid.cl/.

8. ¿Puedo enviar mis documentos en papel?

No existe postulación en papel, todas las postulaciones deben ser en línea.

9. ¿Quién debe subir la propuesta a la plataforma de postulación?

Independiente de la modalidad que le corresponda por el tipo de propuesta, es el Investigador responsable quien debe acceder a la plataforma de postulación.

10. ¿A través de qué medio puedo hacer consultas?

Las consultas deben ser dirigidas al Portal de Ayuda ANID http://ayuda.anid.cl/, hasta 5 días antes de la fecha publicada de cierre del concurso.

11. ¿En qué tipos de propuestas es requisito indispensable que el Investigador Responsable tenga el grado de doctor?

Cuando postula a propuestas de: a) Posición postdoctoral y b) Desarrollo y Capacitación en la Astronomía y ciencias afines.

12. ¿En qué casos se reciben puntajes adicionales, una vez realizadas la evaluación de las propuestas?

- 0,1 punto a propuestas de cualquier tipo cuya dirección esté a cargo de una mujer (Investigadora Responsable).
- 0,1 punto a propuestas postuladas que cumplan con las 2 condiciones siguientes:
 - que la Institución Patrocinante esté ubicada en una región distinta a la región Metropolitana; y
 - que las actividades se ejecuten en dicha región, distinta a la región Metropolitana.

13. ¿Se puede postular una misma propuesta a más de un fondo?

Una misma propuesta no podrá ser presentadas a más de un fondo de astronomía incluido en las bases. En caso de ocurrir dicho evento, se dejará solo la propuesta que haya sido presentada en primera instancia y que cumpla con los requisitos de admisibilidad.

14. ¿Puede algún integrante del Fondo GEMINI-ANID participar en mi proyecto?

No. En este concurso no podrán postular quienes sean integrantes del Consejo GEMINI, ya sea como investigador responsable o en cualquier otro rol.